

ACTA

AÑO: 2008

Nº: _____ 6ª _____ MES: _____ AGOSTO _____

SESIÓN DE FECHA: _29 DE AGOSTO DE 2008_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto Período

Canelones, 29 de agosto de 2008.

XLVI LEGISLATURA

6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Cuarto Período

PRESIDE:

EDIL LÍBER MORENO

Primer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

ASISTEN:

Profesor Yamandú Orsi
Secretario General

Héctor Ortega del Río
Prosecretario General

Marcelo Fernández
Director General de Tránsito y Transporte

Ingeniero Leonardo Herou
Director General de Gestión Ambiental

Profesor Alfredo Fernández
Director General de Cultura

(Intendencia Municipal de Canelones)

Esteban Pérez
José Carlos Mahía
Roberto Conde
Eduardo Brenta

Representantes Nacionales

Ingeniero Martín Ponce de León
Presidente de OSE

Silvia González
Secretaria Junta Local Toledo

Alejandro Zabala
Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo

Luisa Cuesta
Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos

Familiares de Hugo Méndez

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	3
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN	4
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	6
4.-	HOMENAJE AL DETENIDO DESAPARECIDO HUGO MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO. -Intervenciones de varios señores Ediles.	7
5.-	SE LEVANTA LA SESIÓN	24

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 22 de agosto de 2008.-.

Citación N° 5/2008.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 29 de agosto del corriente a las 17:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 33 del Reglamento Interno) , y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA :

1.- HOMENAJE AL DETENIDO DESAPARECIDO HUGO MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO.- Resolución de la Junta Departamental N° 1929 de 15 de agosto de 2008.-

(Carp.1460/08) (Rep. 5).-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

SESIÓN EXTRAORDINARIA 29 de agosto

Canelones, 15 de agosto de 2008.

VISTO: la nota de fecha 15 de los corrientes presentada por varios señores Ediles, solicitando una sesión extraordinaria en cumplimiento de la Resolución N° 1104 de fecha 6/7//07, mediante la cual se resuelve realizar todos los 30 de agosto una sesión extraordinaria, en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”.

CONSIDERANDO: I) que se sugiere la misma, en homenaje al detenido desaparecido Hugo Méndez;

II) que se faculta a la Mesa, instrumente la realización de la citada sesión, en la localidad de Toledo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese una sesión extraordinaria en “Homenaje al Detenido Desaparecido Hugo Méndez”, en la localidad de Toledo.

2.- Facúltase a la Mesa a instrumentar la misma.

3.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1460/2006. Ent. N° 8063/2008.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

CRISTINA CASTRO
Presidenta.

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:35)

Por ser ésta una sesión extraordinaria, se debe fijar la hora de finalización de la misma.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Moción que esta sesión finalice a las 19:30 horas.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Solicito que se omita la lectura de los asuntos entrados, en virtud de que los mismos han sido repartidos a todos los señores Ediles.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

4.- HOMENAJE AL DETENIDO DESAPARECIDO HUGO MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto que figura en el Orden del Día: “HOMENAJE AL DETENIDO DESAPARECIDO HUGO MÉNDEZ EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO.- Resolución de la Junta Departamental N° 1929 de 15 de agosto de 2008.- (Carpeta N°1460/08) (Repartido N° 5)”.-

Por Secretaría se dará lectura a las resoluciones que dieron lugar a la realización de esta sesión extraordinaria.

(Se lee:)

Canelones, 15 de agosto de 2008.

VISTO: la nota de fecha 15 de los corrientes presentada por varios señores Ediles, solicitando una sesión extraordinaria en cumplimiento de la Resolución N° 1104 de fecha 6/7//07, mediante la cual se resuelve realizar todos los 30 de agosto una sesión extraordinaria, en conmemoración del “Día Internacional del Detenido Desaparecido”.

CONSIDERANDO: I) que se sugiere la misma, en homenaje al detenido desaparecido Hugo Méndez;

II) que se faculta a la Mesa, instrumente la realización de la citada sesión, en la localidad de Toledo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Realícese una sesión extraordinaria en “Homenaje al Detenido Desaparecido Hugo Méndez”, en la localidad de Toledo.

2.- Facúltase a la Mesa a instrumentar la misma.

3.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1460/2006. Ent. N° 8063/2008.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

CRISTINA CASTRO
Presidenta.

MAESTRA DE CEREMONIA.- Es con sumo placer que la Junta Departamental de Canelones se ha trasladado a la ciudad de Toledo, con motivo de realizar esta sesión extraordinaria en homenaje del señor Hugo Méndez, en el marco del Día Internacional del Detenido Desaparecido.

La Junta Departamental agradece la presencia a las autoridades nacionales, departamentales, a los familiares del homenajeado, a la Secretaria de la Junta Local de Toledo, a los ediles locales, al Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones y a los representantes de la Comisión de Familiares Desaparecidos.

Asimismo, la Junta Departamental quiere agradecer la ayuda brindada a la Secretaria de la Junta Local, a los ediles locales, al Club San Isidro y a la Mesa del SOCAT que hicieron posible este evento.

A continuación daré lectura a las adhesiones recibidas.

(Se lee:)

Identidad principal

De: "Prof. Enrique Rubio" <erubio@opp.gub.uy>
Para: "Eduardo Brenta" <ebrenta@parlamento.gub.uy>; "Vertiente Artiguista" <vertient@vertiente.org.uy>; <prensava@vertiente.org.uy>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2008 15:42
Asunto: Homenaje Hugo Mendez

Queridos Compañeros:

Como todos comprenderán no puedo hacer acto de presencia allí, junto a Uds. Pero les puedo asegurar que de alma y corazón estoy ahí.

Pocos ejemplos hay de una persona que haya sido tan apreciada y tan valorada como el caso de Hugo. Por encima de cualquier consideración él era un tipo querido, y estaba muy bien que así fuera. Era como decía Machado, ni más ni menos que "un hombre bueno". A la barbarie y a la cobardía a la que se vio enfrentado le gana con creces, multiplicada hasta el infinito, el recuerdo de su paso amoroso entre nosotros, su paso que prevalece para siempre.

Un abrazo fuerte

Enrique Rubio

“Maestra Graciela Apud, Directora de la Escuela N° 129 saluda a todos, especialmente a familiares, en este día tan especial”.

También ha llegado una adhesión al acto de parte de la Mesa Política del Frente Amplio.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Señor Presidente: quiero señalar que, en su momento, la Junta Departamental votó una resolución --que se acaba de leer--, por la cual todos los 30 de agosto debe llevar a cabo una sesión extraordinaria conmemorando el “Día Internacional del Detenido Desaparecido”. Se celebra en el día de hoy porque mañana no es un día hábil, y la Junta Departamental sesiona los días hábiles.

El espíritu con el que se resolvió que dicho día se llevara a cabo una sesión extraordinaria tiene que ver con la persistente necesidad de mantener vigente la lucha por la verdad. Y esta resolución de la Junta Departamental sólo dejará de tener vigencia el día que se conozca toda la verdad. Mientras tanto, cada 30 de agosto, la Junta Departamental de Canelones, en cumplimiento de dicha resolución, va a realizar una sesión extraordinaria aportando, desde acá, a la búsqueda de esa verdad.

Hoy estamos en Toledo, no por casualidad: estamos homenajeando a alguien que fue detenido, que estuvo desaparecido, como lo fue Hugo Méndez, y que producto del esfuerzo constante y persistente de sus familiares y del pueblo en su conjunto, se encontraron sus restos. Precisamente, señor Presidente, tomando en cuenta el espíritu de la resolución de la Junta Departamental, es que hoy estamos acá buscando, aportando, tratando, de una vez por todas, de saber qué pasó.

Estamos homenajeando a un obrero, a un obrero textil, que tuvo que marcharse a trabajar a otras tierras, donde fue detenido y conducido a una de las peores mazmorras, como lo fue Automotores Orletti. Después fue asesinado.

A aquellos que dicen que quienes buscamos y tratamos con mucho esfuerzo de encontrar esa verdad tenemos ojos en la nuca o miramos el pasado, les digo que mirar el pasado es ver la historia. Vaya si es necesario acercarse al pasado, estudiar el pasado, recordar el pensamiento artiguista, el que debe de haber sido fuente de inspiración de Hugo Méndez, que lo debe haber provocado en sus decisiones políticas. Es una deuda que está pendiente. Y tendremos que ir al pasado muchas veces para refrescar las ideas artiguistas, todavía vigentes, con las cuales tenemos deudas que pagar para que, de una vez por todas, “los más infelices sean los más privilegiados”. Debe haber sido una fuente de inspiración de Hugo Méndez.

Y vamos al pasado y nos encontramos en 1848, señor Presidente, cuando un “fantasma” recorría Europa: el Manifiesto Comunista, que convocaba a los trabajadores del mundo a unirse para lograr la emancipación. Debe haber sido también una fuente de inspiración de este obrero textil, porque fue un militante de primera línea de su gremio. Entonces, quiere decir que muchas veces tenemos que ir al pasado para inspirarnos, para consolidar nuestras convicciones —como lo debe haber hecho Hugo Méndez—y al pasado tenemos que seguir yendo todas las veces que sean necesarias, en este caso, para encontrar la verdad.

Señor Presidente: quisiera hacer la siguiente reflexión. Sin duda que Hugo Méndez tomó decisiones políticas, y una de ellas fue la de fundar un grupo político: los Grupos de Acción Unificadora, junto con su compañero de gremio Héctor Rodríguez y tantos otros, algunos de los cuales se encuentran presentes aquí, en Sala. Ese grupo político tenía una característica bastante particular, muy rara en la actividad política. El GAU fue uno de los sectores que estuvo en el acto fundacional del Frente Amplio, firmó el acta fundacional del 5 de febrero de 1971 en aquella actividad que se realizó en el Palacio Legislativo, e integraba la Mesa política, pero su accionar político era, fundamentalmente, en los comités de base, esos comités que hace pocos días dieron otra muestra de civilización, llevando a cabo numerosas asambleas, con miles de participantes.

Ese accionar político, y lo raro de ese grupo, estuvo en que no presentó una expresión política en 1971, no participó de la instancia electoral con una lista. ¡Qué cosa más extraña, señor Presidente! Ese grupo ayudó a fundarlo, precisamente, Hugo Méndez. Dejó en libertad a sus adherentes para que votaran a quien quisieran: tenía como premisa fundamental la unidad, trabajar incansablemente por la unidad. Lo hacía por la unidad en su sindicato y también por la unidad política de los sectores más desprotegidos de la sociedad, que se expresaran en la fundación del Frente Amplio.

Hoy estamos recordando a un luchador, y en él, también a todos los que aún faltan aparecer. No dejaremos de hacerlo ni por un instante. Por eso es que estamos acompañando la recolección de firmas para anular esa ley tan indigna que nos sigue golpeando: la Ley de Impunidad, y seguramente lo vamos a conseguir.

En ese esfuerzo, señor Presidente, nos seguiremos encontrando con Hugo Méndez, con Héctor Rodríguez, con Gerardo Cuesta, con León Duarte, con el “Pepe” D’Elía y con tantos otros luchadores de todos los días, para que, de una vez por todas, en nuestro país, con tranquilidad de espíritu, podamos decir: la verdad se ha alcanzado.

(Aplausos)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Edil Pedro Cruz.

SEÑOR CRUZ.- Señor Presidente: hoy estamos reunidos para homenajear a Hugo Méndez. Quisiera empezar por saludar a su familia --que nos esté acompañando en esta ocasión es fundamental-- , así como a toda la gente que se ha acercado y hace que esta Junta Departamental no sesione de “puertas adentro”, sino que, en realidad, comience a funcionar vinculada con la gente. Esa idea de descentralización, de llegar a todos lados, es fundamental para los cambios que tenemos que alcanzar.

Hugo Méndez fue detenido y desaparecido en el 76. Hoy quisiera referirme a la acción creadora que tenía. Como recién decía el señor Edil Gonella, Hugo Méndez ayuda a fundar los GAU, ayuda en la conformación del COT – Congreso Obrero Textil –, incluso integrando el Secretariado en la clandestinidad, teniendo que irse a Argentina cuando la situación del país se hizo insostenible. Participó de la fundación del PVP, algo que para nosotros, los integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo, es fundamental en la lucha por la memoria. Y esa lucha por la memoria, que es lo que nos mantiene en los ideales, es la que tenemos que mantener viva, lo que, a veces, se hace muy difícil, porque esta sociedad apuesta a obtener logros materiales antes que nada, olvidándose de los principios.

Quiero rescatar la figura de Hugo Méndez con esa lógica integradora, de no buscar las diferencias, sino de construir día a día y con las mínimas herramientas que se tenía.

Para nosotros es fundamental esa recuperación de la memoria y mantenerla siempre viva. Aquí tenemos mucha gente que ha estado luchando día a día junto a los familiares. Vaya nuestro reconocimiento a la Coordinadora para la anulación de la Ley de Impunidad. Los últimos acontecimientos han logrado, por lo menos, sacar el tema a la calle y que esto tenga un nuevo impulso, y ese logro de llegar a alcanzar las firmas necesarias será gracias al trabajo de todos.

Con estas palabras quería saludar a toda la gente de Toledo y, en particular, a los familiares de Hugo Méndez.

(Aplausos)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Solicito al Cuerpo que designe a un Presidente Ad Hoc.

SEÑOR GONELLA.- Pido la palabra para una moción.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

SEÑOR GONELLA.- Propongo al Edil Juan Toscani como Presidente Ad Hoc.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Errol Gonella.

(Se vota:)

_____ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Juan Toscani)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AITA.- Señor Presidente: como todos sabemos ha sido voluntad de este Cuerpo representativo de los distintos sectores, intereses y opiniones de la comunidad canaria, realizar en el mes de agosto de cada año una sesión extraordinaria para recordar a quienes han sido objeto de desaparición forzada, uno de los mecanismos más crueles y repudiables de los que se valió el terrorismo de Estado para instaurar el régimen dictatorial que sumió en la oscuridad a nuestro país en la década del 70 y principios de los años 80.

Esta sesión en particular está destinada a recordar y homenajear a un hijo de estos barrios, al compañero Hugo Méndez Donadio, que desapareció en junio del año 1976 en la República Argentina junto a otro hijo de este departamento, el compañero Francisco Candia Correa. Ambos estuvieron desaparecidos durante largos años. Posteriormente, y a partir de la comparación de sus huellas dactilares con las registradas en los expedientes relativos a la aparición de dos cuerpos sin vida con evidentes signos de tortura en un barrio de la ciudad de Buenos Aires, se confirmaron sus muertes y sus restos fueron inhumados en tumbas NN en el Cementerio de La Chacarita.

La responsabilidad sobre estos hechos encuadrados típicamente en el accionar represivo conjunto de las dictaduras del Cono Sur de América Latina, y en particular en las del Río de la Plata en aquellos oscuros años, ha sido imposible de determinar aun cuando los mismos fueron objeto de los mecanismos investigativos previstos en el artículo 4º de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, para nosotros: Ley de Impunidad.

La relación circunstanciada de estos hechos, lejos de cualquier intención mortificante hace, a nuestro entender, al necesario conocimiento de los mismos en función de la imprescindible reconstrucción de nuestro pasado reciente, base sobre la cual, a través de la remoción de cualquier obstáculo normativo y/o institucional, podrá actuar plenamente la Justicia como el mecanismo propio que nuestra sociedad se ha dado para resolver aquellas cuestiones que violentan sus más profundas convicciones éticas y morales.

Sostenemos, señor Presidente, que el tan anhelado “nunca más”, expresión que resume el deseo profundo de nuestra sociedad de evitar la repetición de hechos que ensombrecieron nuestra historia reciente, sólo podrá ser si resulta genuinamente de la verdad sobre los hechos de nuestro pasado, de la consecuente aplicación irrestricta de la Justicia para dirimir responsabilidades sobre los mismos y de la memoria reconstruida entre todos, no como anclaje en el pasado sino como instrumento apto para enfrentar sanamente nuestro futuro.

Decíamos, señor Presidente, que en particular esta sesión está dedicada a recordar y homenajear al compañero Hugo Méndez Donadio. Y decíamos que era para recordar a un hijo de estos barrios, a un hijo de Toledo. La expresión, el concepto, ha sido deliberadamente elegida porque Hugo resumía en su persona las cualidades que definen al tipo humano que es a la vez constructor y resultado de la vida de estas comunidades. Padre, trabajador industrial, militante sindical, militante político y social, y futbolista en el cuadro de su barrio. Todas facetas y cualidades que dicen de su compromiso permanente con su tiempo y su lugar. Representante genuino de lo mejor de una generación que asumió ese compromiso sin medir costos, aun a riesgo de su propia vida.

Ésta es, entonces, también oportunidad justa para recordar en su persona a muchísimos otros compañeros de esa generación que en este mismo lugar, aquí en Toledo, fueron víctimas directas del terrorismo de Estado. A todos ellos, nuestro profundo y sincero reconocimiento.

Pero el terrorismo de Estado no sólo se limitó a la eliminación temporal o definitiva de quienes ocupaban la primera línea de oposición al régimen fascista; también fue el instrumento a través del cual se procuró la más profunda degradación de las condiciones materiales de vida de nuestro pueblo impidiéndole el ejercicio de los derechos; fundamentalmente, fue el instrumento a través del cual se intentó matricular en el plano subjetivo de nuestras sociedades locales la cultura de la desconfianza y la insolidaridad. Es por ello que decimos que fue la sociedad toda la que se vio agredida, resultando ser también víctima del oprobioso régimen.

Esto nos lleva, entonces, a indagarnos acerca del sentido último, del significado profundo que tienen las acciones promovidas desde el gobierno departamental en homenaje a Hugo Méndez, ya que recientemente se le ha dado su nombre a una calle de Toledo y existe la voluntad de que también lleve su nombre un espacio público en las proximidades de este lugar. Incluso, nos lleva a preguntarnos sobre la razón de esta sesión de la Junta Departamental realizada en este lugar.

Creemos, señor Presidente, que ese significado profundo tiene un sentido casi de restauración en la medida que pretendemos simbolizar en el homenaje a uno de sus mejores hijos, la devolución a la propia sociedad de los valores que la constituyen y definen. En el simbolismo de esa calle y de ese lugar, con ese nombre habrán de encontrar los vecinos de este lugar de una vez y para siempre los rasgos que los definen.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

SEÑOR BENGASI.- Señor Presidente: era nuestro compañero, Edil Julio Varona, quien iba a referirse al compañero desaparecido Hugo Méndez, pero un problema de salud le impide estar presente en el día de hoy en esta sesión. De todos modos, los Ediles de la bancada de la Lista 738 no querían dejar pasar la oportunidad de homenajear al compañero Hugo Méndez, homenajear en este lugar --en este Toledo que siempre lo tiene y lo tendrá presente--, tanto a él como a todos los detenidos desaparecidos, cercenados por la intolerancia, por pensar diferente, por luchar por sobre todas las cosas por un país diferente y solidario, con esperanza para sus hijos. Esa lucha incansable, esa militancia ininterrumpida, fue cortada por aquellos que llenaron de miedos y de sombras el país durante tantos años, imponiendo el poder por la fuerza y queriendo sepultar las ideas y las esperanzas. Yo les aseguro que no pudieron, y por eso este homenaje no hace más que renacer la lucha para seguir teniendo un lugar digno donde vivir.

¡Salud, compañero Hugo Méndez! ¡Salud, compañeros detenidos desaparecidos! Seguiremos siempre su senda de verdad y justicia.

(Aplausos)

(Ocupa la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor Edil Líber Moreno)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Aníval Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor Presidente: el tema de los desaparecidos es bastante duro, bastante sentido. Y yo quiero, en esta oportunidad, citar las palabras de un compañero y amigo de Hugo Méndez, Emilio Laigualda, quien realizó una reseña de su vida a la que tituló “A un inolvidable...”.

“Jugaba de puntero izquierdo... pero no era veloz. De mediana estatura, morocho, elegante, prolijo en el vestir. Cuando hicimos el equipo, él era el más chico,

nosotros éramos “mayores”...teníamos 14 años, él 12; éramos 11 justitos. Había dos razones para que jugara con el 11... era el más chico y era zurdo. No corría ligero, pero manejaba muy bien esa pierna zurda, y le pegaba muy bien a la de cuero.

Era delicado en el buen sentido.

Una vez, todavía adolescentes, fuimos a jugar contra un equipo muy superior, perdimos lógicamente, pero en la cancha --que era un lodazal— dejamos todo y terminamos embarrados hasta el pelo...salvo... “el puntero izquierdo”. Su camisa blanca con una franja azul en diagonal estaba impecable. Claro, en las canchitas de barrio el medio siempre estaba pelado, pero en los costados por donde se movían los “punteros” había pasto; resultado: entre todos lo zambullimos de cabeza en el charco más cercano. Sin embargo, nunca lo vi enojado. Tomaba todo con una sonrisa y casi con timidez. Lo veía pasar frente a casa, rumbo al liceo de Sauce por la ahora “17 metros”, que en aquella época era un camino polvoriento y lleno de canaletas.

Tenía una forma de andar muy peculiar: pasos largos, pero se apoyaba exageradamente en la parte delantera del pie, lo que le hacía elevarse. Todo formaba un conjunto que daba la impresión que caminaba a las zancadas con pequeños saltitos.

Andando los años, nos dejamos de ver. Agarré por otros rumbos. Todavía éramos jóvenes cuando lo volví a ver. En una cancha... el fútbol fue siempre su otra pasión, ya no jugaba de 11, había madurado en su juego y en la vida. Seguía manejando muy bien esa zurda prodigiosa, seguía siendo lento, era centro-half, pero con una gran visión del juego...el pase certero. Pero había en él otra faceta... los convulsivos años 70 nos encontraban en una asamblea, una de tantas, en un viejo edificio deportivo, el Platense, allá por la calle Dante.

Nosotros, obreros textiles, teníamos una convención, las distintas delegaciones iban entrando ante el cerrado aplauso que bajaba de las tribunas; desde la calle por un ancho pasillo entraban los compañeros. De pronto vemos una numerosa delegación y a su frente, portando la bandera, un joven morocho, de rostro serio. Era él... y sus compañeros de “Alpargatas”.

Se había convertido en un líder. Padre de familia, serio, responsable y un luchador como en la cancha; sereno, dominaba el juego y la vida, es decir, pretendía dominar la vida. Esa vida digna que él quería para su mujer y sus hijos, que fueran obreros sí, pero con estudio y un pasar llevadero...Simplemente eso, una vida mejor y digna para su familia y para todos los uruguayos. Joven, muy joven, y esa vida que tanto anhelaba le fue negada.

Podía ser muchas cosas, pero no un guerrillero. Él fue siempre sereno, prolijo, elegante, tan buen padre, un gran jefe, un luchador... en el fútbol y en los sindicatos. Y eso era todo.

Él jamás levantaba la voz, ni siquiera discutía... todo lo tomaba con una sonrisa. Y nos miraba comprensivo, con sus grandes ojos negros... ¿cómo se puede olvidar una persona así?

Por lo menos en una calle queremos que su nombre se cuelgue en el tiempo, y cuando alguien muy joven pregunte ¿Quién fue él?... diremos: que fue mucho más que un muchachito que jugaba de puntero izquierdo, mucho más...”

Ese fue Hugo Méndez.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Loza.

SEÑOR LOZA.- Señor Presidente, autoridades municipales, vecinos de nuestra hermana localidad de Toledo, familiares del compañero Hugo Méndez y vecinos en general: cuando homenajeamos a los compañeros que ya no están, siempre pienso que muchos de los que estamos aquí somos sobrevivientes de una época. Estoy seguro de que si me doy vuelta y miro hacia atrás, cuento unos cuantos años de cana de los compañeros que están por el fondo —y quizás otros tantos de exilio—, pero hay otros que si bien ya no están acá, sí están presentes en nuestro permanente accionar por un Uruguay mejor, como por ejemplo, Hugo Méndez.

Digo que somos sobrevivientes porque más allá del lugar en el cual nos haya tocado luchar —fundando el Frente Amplio, fundando el sindicato o a través de las diferentes formas de lucha que se dio nuestro pueblo en las décadas de los 60 y los 70—seguramente Hugo Méndez, como tantos otros compañeros que ya no están, son culpables —como dice un graffiti por ahí—, pero culpables de querer un mundo mejor, de querer una patria para todos, de querer una sociedad sin explotados ni explotadores.

Me parece que no está de más hacer una reseña del momento histórico en el cual ubicamos la desaparición del compañero Hugo Méndez.

Corrían los años 70, y en el año 1977 —leíamos el otro día, en diciembre de 1977—, hubo en Argentina 31 desapariciones de uruguayos. Según el discurso de las Fuerzas Conjuntas, según el discurso del “gobierno del terror”, seguramente la subversión ya estaba liquidada.

El tema de fondo creo que va más allá y tiene que ver con el lugar en el cual estamos, en el cual nos tocó nacer: tiene que ver con esta patria latinoamericana, con sus

contradicciones frente al dueño del mundo, Estados Unidos de Norteamérica, y con cómo Estados Unidos de Norteamérica diseñó una estrategia para esos años. No en balde había una dictadura en Cuba con Batista a la cabeza y en Paraguay otra con Stroessner a la cabeza, y tampoco en balde, en Chile, donde había ganado un gobierno popular, la Casa de la Moneda fue ametrallada y se derrocó al gobierno popular chileno.

Esas eran las épocas que corrían, y en esa época nosotros, los uruguayos, también dábamos en este pequeño lugar del mundo una lucha por la liberación nacional y por el socialismo. Y algunos compañeros pagaron con lo más caro que tenemos al luchar por sus ideas: con la vida. Otros, como dije hace unos momentos, tuvimos la suerte de sobrevivir y poder contar la historia. Y en este “contar la historia” asumimos dos compromisos importantes. Uno de ellos: luchar por la verdad y la justicia. Y al respecto queremos hacer puntualmente la aclaración que lucharemos por la anulación de la Ley de Impunidad hasta que lo logremos. El otro compromiso tiene relación con algo que hemos dicho en otras oportunidades en que hemos homenajeado a los compañeros de lucha que ya no están: en un apretado abrazo que les damos a toda su familia y a la comunidad de Toledo, les decimos que Hugo Méndez vive en nuestra lucha. Vive cada día cuando nos levantamos y encaramos una reunión, una discusión o una tarea, y como Hugo Méndez viven todos los compañeros que dieron su vida por la revolución.

Muchas gracias.

(Aplausos)

MAESTRA DE CEREMONIA.- A continuación, el señor Presidente en ejercicio, Edil Líber Moreno, le hará entrega a la Secretaria de la Junta Local de Toledo, señora Silvia González, de una plaqueta, la cual quedará bajo custodia de la Junta Local hasta que se concrete la construcción de la plaza que llevará el nombre Hugo Méndez y que estará ubicada en la calle Hugo Méndez y Ruta 6.

(Así se hace)

(Sostenidos aplausos)

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 18:15)

EDIL LÍBER MORENO
Primer Vicepresidente

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos